



**INFORME DEL  
CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE DESC  
PARA AMÉRICA LATINA**

7 – 15 noviembre 2005  
Colonia del Sacramento, Uruguay

**Organizado por:**  
Social Watch & Dignity International

**Con la colaboración de:**  
COHRE – Programa Americas  
DECA Equipo Pueblo

**Con el apoyo de:**  
Primate's World Relief and Development  
Fund of the Anglican Church de Canadá &  
UNIFEM

**Auspiciado por:**  
Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay,  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay,  
Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de  
Representantes del Uruguay,  
Intendencia Municipal de Colonia, Uruguay.

## ***ÍNDICE***

### **I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA**

**Resumen del Proyecto**  
**Antecedentes**  
**Fundamentación**  
**Propósitos del Curso de Capacitación**  
**Objetivos del Curso de Capacitación**  
**Resultados esperados**  
**Organizadores**  
**Metodología**

### **II. Planificación del Curso y Cronograma**

### **III. DESARROLLO DEL CURSO**

### **IV. RELATORÍA DIARIA**

### **V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **VI. FOTOS**

### **VII. LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1: Listado de participantes

Anexo 2: Informe reunión de planificación en Estrasburgo

Anexo 3: Versión taquigráfica de la Audiencia Pública en la Cámara de Diputados del Uruguay.

Anexo 4: Formulario de evaluación del curso

Anexo 5: Sistematización de las respuestas al formulario

## I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

### Resumen del Proyecto

Erradicar la pobreza es uno de los desafíos más importantes de la actualidad, en relación al desarrollo humano. En el camino del combate a la pobreza, los líderes mundiales han acordado reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en situaciones de pobreza extrema. Este camino es parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las Metas para el desarrollo internacional. Para alcanzar estas metas es necesaria una seria revisión del proceso de empobrecimiento así como la búsqueda de un marco conceptual más exhaustivo que permita tratar las causas estructurales de la pobreza. De hecho, la pobreza mundial no puede ser erradicada de manera aislada a través de proyectos individuales, sino que sólo se logrará a través de la adopción e implementación de políticas consistentes que tengan como objetivo respetar, proteger y realizar los derechos humanos tanto a nivel local, nacional y regional así como a nivel internacional.

Los derechos humanos proveen de un marco conceptual amplio e integrado para abordar las causas de la pobreza; capacitar en derechos humanos puede fortalecer y tonificar los esfuerzos en la lucha por el cambio social, al concientizar sobre las obligaciones y compromisos que los gobiernos han asumido con el fin de garantizar una vida digna para todas y todos.

Dignity International en colaboración con Forum-Asia y el Internacional Human Rights Internship Program organiza desde 2002 una Capacitación Global sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recientemente han colaborado en el curso global la Red Internacional para los DESC (RED-DESC) y cuenta con el apoyo de NOVIB (OXFAM-Holanda) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. En respuesta a repetidas demandas de América Latina en los últimos tres años, este año se desarrollará en Uruguay el Curso de Capacitación sobre DESC para América Latina.

Este curso se realizó con el objetivo de dotar a un selecto grupo de participantes de conocimientos y herramientas necesarias para integrar los derechos humanos al trabajo diario. El programa apunta a activistas de movimientos/organizaciones que estén trabajando en temas sociales y justicia económica y a aquellos que trabajan directamente con personas viviendo en pobreza. Está implementado por Social Watch-Instituto del Tercer Mundo - ITeM y Dignity Internacional en colaboración con el Centro por el Derecho a la Vivienda contra los Desalojos (COHRE – Programa Américas) y DECA Equipo Pueblo, A.C, México.

El Curso contó con el apoyo de Primate's World Development Agency y UNIFEM. Fue auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Comisión De Derechos Humanos de la Cámara de Representantes del Uruguay y la Intendencia Municipal del Departamento de Colonia, Uruguay.

### Antecedentes

En el mundo millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema, sin contar con empleos, acceso a una alimentación adecuada, vivienda, educación y atención básica en salud.

América Latina es una tierra de contrastes: es el continente más desigual del mundo. En esta región, la pobreza y la inequidad están altamente relacionadas y existe una gran desigualdad con respecto al ingreso, al acceso a la educación y la salud, así como a servicios tales como agua y electricidad. Asimismo, existe una enorme disparidad en participación, recursos y oportunidades. Esta desigualdad hace más lento el ritmo de la lucha contra la pobreza y conspira contra los procesos de desarrollo. A estos factores deben agregarse los efectos negativos de las políticas neoliberales promovidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su Informe sobre los ODM, en los últimos cinco años la región continúa rezagada en el cumplimiento de algunas de las metas del Milenio, como reducir la pobreza extrema a la mitad, universalizar la educación primaria y revertir el deterioro del medio ambiente. Resulta particularmente alarmante la pérdida de los bosques y de la biodiversidad, la contaminación del aire y el crecimiento de los tugurios en las ciudades. La pobreza extrema sigue siendo muy elevada: 222 millones de latinoamericanos y caribeños son pobres, de los que 96 millones viven en la indigencia, el 18,6% de la población (CEPAL, 2005)

Por otro lado, se debe resaltar como altamente positivo el aspecto vibrante y activo que tiene la sociedad civil latinoamericana. En esta región la discusión sobre los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) tiene un sitio importante en la agenda en comparación con otras regiones o países del Sur o incluso con países llamados desarrollados. Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol muy importante en esta área tanto a nivel nacional, regional y global.

Cuentan con logros muy importantes en materia de exigibilidad y justiciabilidad de los DESC, por ejemplo: en lo que compete a informes alternativos, paralelos y contrainformes al Comité DESC de la ONU como herramientas de presión para la rendición de cuentas de los gobiernos, procesos de incidencia en legislación y políticas públicas, movilización y organización social, construcción de agendas, establecimiento de alianzas y fortalecimiento de redes. Asimismo la sociedad civil latinoamericana tiene una participación muy activa en el Sistema Interamericano donde las organizaciones han estado impulsando litigios sobre DESC. Existen también nombradas experiencias en lo que concierne a presupuestos participativos a lo largo y ancho del continente. A esto se suman los movimientos sociales, que han hecho escuchar sus voces dentro y fuera del continente: actualmente su lucha es conocida a nivel global, lo que la ha reforzado. Sus demandas y propuestas son más conocidas, al tiempo que los gobiernos locales se sienten más presionados.

A pesar de los logros positivos en América Latina, aparentemente algo está faltando. Mientras que muchas organizaciones de DDHH, organizaciones temáticas y de desarrollo tienen un trabajo fuerte en DESC, aún es necesario involucrar a gran parte de la sociedad civil, que aún no se sirve de los instrumentos de DDHH. Se trata de lograr capacitación y de este modo establecer las conexiones entre los derechos humanos y la lucha por la soberanía alimentaria, la vivienda, la salud, la reforma agraria, la conexión entre las demandas sindicales y los derechos económicos, sociales y culturales así como la primacía de los derechos humanos sobre las políticas financieras y de comercio internacionales.

El Curso de Capacitación sobre DESC para América Latina apunta a intensificar la capacidad de los movimientos sociales y organizaciones, especialmente las que trabajan directamente con los más afectados, para fortalecer su trabajo con la perspectiva de los derechos humanos. El programa también apunta a proveer herramientas que tienen un valor legal internacional para contribuir al fortalecimiento de los movimientos sociales.

Hemos organizado este curso de capacitación con la total convicción que los derechos humanos son herramientas que empoderan a las personas que viven en situación de pobreza y a sus movimientos, y a establecer frente a los gobiernos una agenda social que demanda el cumplimiento de obligaciones del Estado para la vigencia plena de los derechos de todas las personas, sin discriminación, en el entendido que esto contribuirá a establecer la prioridad de la dignidad humana antes que el comercio y los mercados, y colaborará a abogar para que los gobiernos implementen políticas y programas efectivos para la erradicación de la pobreza.

### **Fundamentación**

Los derechos humanos son más que simples libertades cívicas. Comprenden también el derecho a la alimentación, a la vivienda adecuada, a la educación, a condiciones satisfactorias de trabajo, a un medio ambiente sano, en síntesis, a condiciones de vida digna; es decir, los derechos económicos sociales y culturales también son derechos humanos, con la misma importancia y urgencia que los demás derechos. En el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no se puede realizar el ideal del ser humano libre, liberado del temor y la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales tanto como sus derechos civiles y políticos; y por lo tanto, cuando uno o más de estos derechos no se respetan, se están vulnerando todos los derechos humanos en su conjunto.

El interés y trabajo sobre los derechos económicos sociales y culturales ha ido creciendo en los últimos años. Durante este tiempo han tomado protagonismo cierta cantidad de organizaciones que trabajan específicamente con los DESC y se han formado redes globales con el fin de promover la comunicación y difusión del trabajo así como compartir actividades relacionadas con los DESC. Últimamente, el enfoque conocido popularmente como *basado en Derechos* ha sido adoptado tanto por agencias internacionales de desarrollo como por organizaciones de base que trabajan en temas de desarrollo para su trabajo. Diariamente estas organizaciones abogan y trabajan sobre lo que significa el Enfoque basado en Derechos en el trabajo de campañas y políticas así como en los proyectos de base.

Existe una notoria avidez por profundizar en el conocimiento de los derechos humanos y para entender cuál es el valor agregado de adoptar un marco de derechos humanos para el trabajo de los temas sociales y de desarrollo así como para exigir a los gobiernos que implementen sus compromisos acordados internacionalmente.

A través de la información sobre los recursos y materiales existentes, y de metodologías creativas, este programa se propone capacitar a activistas sociales sobre el uso efectivo de los derechos en su tarea cotidiana en tanto que un instrumento de empoderamiento.

### **Propósitos del Curso de Capacitación**

El objetivo principal de este curso es profundizar y fortalecer el conocimiento y habilidades sobre DESC de aquellos que trabajan para erradicar la pobreza y empoderar a las personas que viven en esa situación. Promover la adopción de un enfoque basado en derechos humanos, y de esta manera contribuir a capacitar a los movimientos de base en la defensa de los DESC.

### **Objetivos del Curso de Capacitación**

- Dotar a los/las participantes de conocimientos y de un mejor entendimiento de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales y el impacto directo de los mismos en su trabajo.
- Dotar a los/las participantes de las habilidades necesarias para integrar en su trabajo los derechos humanos y el enfoque basado en derechos.
- Aportar elementos para influir en los cambios de políticas y el trabajo de campañas prestando más atención a los instrumentos de derechos humanos y a la forma en que éstos contribuyen a fortalecer la lucha contra los procesos globales de empobrecimiento. Los derechos humanos como obligaciones legales, no solo aspiraciones programáticas.
- Influir desde los derechos humanos en la concepción de las estrategias de desarrollo que atacan las causas estructurales de la pobreza y su significación a la hora de implementar programas.
- Por medio de un aprendizaje intercultural y desde una perspectiva de la educación “no formal”, proveer de un espacio para el intercambio de ideas y experiencias en el área de los DESC y facilitar, en caso de ser necesario, la colaboración en las sub-regiones a través del seguimiento del Curso de Capacitación.

### **Resultados obtenidos**

Los/las participantes:

- Adquirieron nuevos conocimientos y habilidades en el uso del enfoque de los derechos humanos para la lucha por la erradicación de la pobreza y serán capaces de aplicarlo en su trabajo cotidiano;
- Desarrollaron nuevas estrategias basadas en experiencias e insumos compartidos, que fortalecerán su trabajo en el área DESC;
- Planificaron un seguimiento apropiado para continuar en contacto con otro/as participantes y organizadores para futuras acciones en conjunto e intercambios.

### **Organizadores y Equipo**

#### *Socios Organizadores*

#### **Social Watch**

[www.socialwatch.org](http://www.socialwatch.org)

#### **Dignity International**

[www.dignityinternational.org](http://www.dignityinternational.org)

#### *Socios Colaboradores*

#### **COHRE – Programa Américas**

[www.cohre.org](http://www.cohre.org)

#### **DECA Equipo Pueblo, A.C.**

[www.equipopueblo.org.mx](http://www.equipopueblo.org.mx)

#### *Equipo Facilitador*

Por la organización: Graciela Dede y Simone Andrade. Asistente Iana Muraro

Talleristas: Areli Sandoval, México; Marcos Andrade, Portugal; Sebastián Tedeschi.

Observadores: Jeannethe Lara, PWRDF; Emily Walsh, COHRE.

## **Metodología**

Este curso utilizó una variedad de didácticas: discusiones en grupos pequeños y ejercicios prácticos, presentaciones, estudios de caso, conferencias, juego de roles y simulaciones, lluvia de ideas y otros métodos como grabaciones, presentaciones de video, proverbios, poemas y dramatizaciones.

El proceso fue participativo, ya que contó con una actitud activa de los participantes en su propio aprendizaje; aprender a aprender juntos como principio, y la oportunidad del aprendizaje intercultural. El curso se basó en las necesidades y expectativas de los mismos, y se estructuró de manera tal que promovió la participación. El proceso de aprendizaje se programó en el entendido que todos los y las que participan en el curso tienen un aporte constructivo para hacer en base a sus experiencias y conocimientos personales.

Los y las participantes contaron con una serie de guías y materiales bibliográficos de apoyo de diversa índole para trabajo durante el curso y como insumos posteriores para su trabajo cotidiano.

### *Equipo docentes del curso*

El equipo docente del curso se compuso de facilitadores/talleristas de reconocida trayectoria en los DESC y con habilidades creativas para facilitar el proceso de aprendizaje.

Ellos fueron: Areli Sandoval, Equipo Pueblo, México; Marcos Andrade, Consejo Consultivo de Dignity International, Portugal; Sebastián Tedeschi, COHRE Americas, Brasil.

Los facilitadores se involucraron desde el comienzo del curso y participan en el diseño e implementación del mismo.

### *Perfil de los/las participantes*

Se otorgó especial atención a las organizaciones que están en procesos de integrar a los derechos humanos en su trabajo o de profundizar su conocimiento sobre los DESC.

El curso reunió a participantes de diferentes partes de América Latina que actúan como “catalizadores y multiplicadores”. Los y las participantes estaban capacitados para difundir los conocimientos y las habilidades adquiridas durante el curso y para presentar/implementar estos conocimientos en sus propias organizaciones y espacios de trabajo. El número final de participantes fue de 27 (Lista de Participantes, ver anexo 1).

Todos los/las participantes pertenecían a redes y organizaciones y reunían las siguientes características:

- Juegan un papel activo dentro de su organización, movimiento o comunidad, y tienen planes de continuar dicho trabajo en el futuro próximo;
- Dieron el apoyo para su postulación por parte de su organización/comunidad/grupo;
- Juegan un papel de multiplicador dentro de la institución/comunidad;
- Fueron capaces de presentar el contexto de su trabajo, la manera en que se abordan los problemas, los desafíos encontrados y asumidos en el mismo;
- Contaron con alguna experiencia o calificación en términos de capacitación y trabajo en proyectos;
- Se comprometieron a participar en el curso durante toda su duración;
- Fueron capaces de trabajar y comunicarse y entender el español y “Portuñol”.

Los organizadores tuvieron en cuenta criterios de equilibrio de género así como la representación de diversos grupos sociales, geográficos y contextos (incluyendo grupos minoritarios o desfavorecidos). Se dio prioridad a las mujeres que vengan de grupos de base y comunidades.

## **II. PLANIFICACIÓN DEL CURSO Y CRONOGRAMA**

El curso contó con distintas etapas, desde la planificación a la realización.

El 18 y 19 de julio Dignity Internacional fue anfitrión de la reunión de Planificación del Curso en Estrasburgo, Francia. Esta reunión se realizó para discutir y acordar los contenidos del nuevo Curso DESC a realizarse en Uruguay.

Se diseñaron los contenidos de las diferentes sesiones y se discutió sobre el material de apoyo para el curso. Asimismo se acordaron aspectos logísticos y se realizaron algunos cambios con respecto al programa global del cual partía la experiencia.

Los resultados de esta reunión fueron muy positivos. Entre otras cosas se logró un espíritu de equipo y un sentido humano que luego pudo verse reflejado en el curso no solo en el aspecto organizacional. Se encuentra disponible un informe completo de esta reunión en anexo 2 (en inglés).

### III. DESARROLLO DEL CURSO

El curso contó con un cronograma muy cargado el que se vio complementado con el alto nivel de expectativas y participación de los y las participantes.

Lun.7		Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Sábado 12	Domingo 13	Lunes 14	Mar.15
<b>L L E G A D A</b>	<b>9.00</b>	<b>¡Bienvenida! Expectativas &amp; Motivaciones</b>	<b>La línea temporal de DDHH</b>	<b>Los DDHH 'empoderan'</b>	<b>Montevideo  10h-13h Audiencia Publica</b>	<b>Espacio de aprendizaje dinámico</b>	<b>Planeamiento,Monitoreo y Evaluación</b>	<b>Presentación Casos de Estudio</b>	<b>P A R T I D A</b>
	<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>		<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>	
		<b>Intro. al Curso Casos de estudio – intro.</b>	<b>Las definiciones</b>	<b>(cont.)</b>		<b>(cont.)</b>	<b>Presupuestos y DDHH</b>	<b>Presentación Casos de Estudio</b>	
	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	
	<b>15.00</b>	<b>Diagnóstico de la realidad</b>	<b>Estándares de DDHH</b>	<b>Pobreza = violación de DDHH</b>	<b>TARDE LIBRE EN MONTE- VIDEO!</b>	<b>Estrategias de 'empodera- miento'</b>	<b>Preparación Casos de Estudio</b>	<b>Re-visitando la realidad</b>	
	<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>		<i>Café</i>	<i>Café</i>	<i>Café</i>	
		<b>Descubriendo los Derechos</b>	<b>La avenida de DDHH  Nuestras Constituciones</b>	<b>(cont.)</b>		<b>(cont.)</b>	<b>Preparación Casos de Estudio</b>	<b>Evaluación  Comentarios Finales  Cierre</b>	
	<b>20.30 Cena de Bien- venida</b>		<i>Grupos de Referencia</i>	<i>Grupos de Referencia</i>	<i>Grupos de Referencia</i>	<i>Cena</i>	<i>Grupos de Referencia</i>	<i>Grupos de Referencia</i>	



## **IV. RELATORÍA DIARIA**

*Martes 8 de noviembre*

### **Metodología.**

#### Expectativas y Motivaciones

- En general hay objetivos comunes aun la diversidad el grupo.
- Se habla de herramientas
- Necesidad de hacer de la experiencia un placer, un disfrute.
- Necesidad de compartir, conocer y reflexionar un poco más acerca de la realidad de América Latina.
- El planteamiento de expectativas a seis meses esta relacionado más con una acción concreta en la comunidad de trabajo.

**Sugerencia: Presentar un mapa de soluciones de América Latina al final del curso.**

#### Descubriendo los Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC

Uso de dinámicas para este trabajo. Las dinámicas deben tener como propósito evidenciar las desigualdades.

#### Ejemplos de dinámicas realizadas por participantes en su trabajo.

- Colombia IPC, Sergio. Para identificar que los derechos son inalienables cada participante identifica una necesidad y luego se pide que la negocie con otro por otra.
- México, Kinal A., Nellys. Actividades lúdicas/juego dado el analfabetismo o la pluralidad lingüística. Se centra en aspectos de la espiritualidad, central a los pueblos originarios/indígenas.
- Panamá, Cecilia Se parte de situaciones diarias generales y luego se posiciona en el aspecto de género.
- Chile, Irene. Se hace a través de la lúdica/juego o de aspectos centrales a la vida de la comunidad: La culinaria posibilita explorar múltiples dimensiones (alimentación, tierra, economía, etc.)
- Colombia, Graciela. Se utilizan mucho las historietas centradas en torno a la familia que es uno de los aspectos más cercanos a la vida cotidiana de la mujer.
- Costa Rica, Alforja, Casilda. Dramatizados y juegos infantiles.
- Venezuela, Manuel. Se utilizan dinámicas donde se hace surgir la indignación ante las carencias
- Bolivia, Humberto. Asambleas comunitarias. En los pueblos originarios hay adultos, jóvenes, niño/as y ancianos. Se toman el tiempo necesario para tratar los asuntos.

#### Desafíos en el ejercicio de descubrir los DESC:

- Trabajar el área del derecho al tiempo libre y el uso del espacio público en relación al genero.
- La presión del tiempo en la duración de las dinámicas es a veces un obstáculo. No puede el tiempo controlar la posibilidad del dialogo.
- Abordar el asunto de los derechos colectivos, algo que toca muy cercanamente a los pueblos originarios/indígenas.
- Dificultad a reconocer el derecho a tener derechos. No se consideran los derechos como inalienables.
- Como diferenciar Necesidades de Derechos? Hablar de necesidad puede ser a veces más conducente, pero es importante establecer la diferencia.
- Visibilizar una especificidad podría diluir la visión de lo central y aplicable para todas las personas. Trabajar en este equilibrio es importante.
- Dado el carácter dinámico de los DESC, una necesidad puede llevar a la creación de un Derecho.

#### Descubriendo la realidad

Aspectos económicos, políticos, sociales y culturales característicos de las regiones geográficas.

	Cono Sur	Zona Andina	Centro América
Económico	Integración del mercado Peso de la deuda Privatización de servicios – resistencia en Uruguay: agua	Control de los recursos naturales: -Agua en Amazonia -Gas y agua en Bolivia -Biodiversidad Amazónica  Tratados de Libre Comercio	Negociaciones ALCA Avance del Plan Puebla Panamá –PPP Privatizar seguridad social Reforma económica con más impuestos al servicio de la deuda externa. Remesas del exterior renglón esencial en las economías nacionales.
Político	Fuerte integración económica y política. Tendencia de izquierda – progresista con una fuerte reacción de la Derecha. Reestablecimiento del desarrollo del Estado de Bienestar interrumpido por las dictaduras.	Figuras emergentes como Chavez-polémico, Gutiérrez. Movimiento progresista fortalecido en países de la región -Bolivia. Militarización, peligro de intervención. Narcotráfico. Plan patriota.	Falta de líderes políticos presidenciables. Alta corrupción Fuerte influencia de la iglesia en el estado. Periodo de elecciones y cambios en los gobiernos. Estrecha colaboración de algunos gobiernos con Estados Unidos.
Social	Agravamiento de la pobreza. Criminalización de la protesta social Fortalecimiento de los movimientos y luchas por la Tierra.	Pobreza y marginalidad. Fortalecimiento del Movimiento Indígena frente a una agenda social. Falta de agua-Sequías	Inequidad en la re- distribución de la riqueza. Pobreza. No educación. Contaminación. Tráfico de armas. Alta migración tanto interna como hacia el exterior-Estados Unidos
Cultural	Desconocimiento de los Pueblos originarios y los Afro- descendientes. Los medios no informan.	Mayor exigencia de los derechos de los pueblos originarios. Los medios no informan Deporte, la distracción.	Los medios no informan. Mayor exigencia de los derechos de los pueblos originarios.

*Miércoles 9 de noviembre*

### **Línea histórica de los derechos humanos**

Previo a la carta Magna existen desde tiempos anteriores otros documentos que han guiado la vida de diferentes sociedades y en donde se han establecido pautas respecto a la dignidad de los seres humanos. Libros sagrados de pueblos originarios como el Po-Pul-Vuh (libro de la cultura Maya), libros de carácter religioso como la Biblia. Aun si algunos documentos como la carta Magna fueron escritos por las elites, o fueron creados por conveniencia, hoy sirven de base para la defensa y reclamo de derechos esenciales.

El que los derechos se hayan establecido como tales en un momento determinado, no indica que solo en ese momento surgieron. Generalmente periodos previos de lucha y reclamo han antecedido esa declaración formal. La lucha por la igualdad de género se gesto décadas antes de que formalmente se estableciera el derecho de la mujer al voto o la igualdad de género en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Principios de los derechos humanos**

- Tienen carácter dinámico e histórico, surgen a lo largo del desarrollo humano. Discusión abierta.
- No regresividad
- Universalidad. Su aplicabilidad a todo/as. Desde la diversidad se puede construir la universalidad.

### **Café del agua:**

Al atardecer se realizó mesa café sobre el acceso al Agua como derecho y la experiencia de Uruguay con respecto al Plebiscito para cancelar toda forma de privatización del agua en Uruguay.

La expositora Karin Nansen, de REDES-Amigos de la Tierra, perteneciente a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, compartió la experiencia de campaña hacia la incorporación en la Constitución Uruguaya del Agua como derecho humano inalienable.

*Jueves 10 de noviembre*

### **Obligaciones generales del Estado en materia de derechos humanos**

#### **Respetar**

Abstenerse de obstaculizar o impedir su goce.

Proteger

Velar que terceros los respeten y proveer mecanismos para su defensa

#### **Realizar**

a) Promoverlos con medidas que faciliten su goce: asignar recursos, impulsar políticas, etc.

b) hacerlos efectivos directamente cuando un individuo o grupo no puede ponerlos en práctica

### ***Obligaciones específicas de los Estados Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales***

**Artículo 2.1** (adoptar medidas, máximo de recursos, progresividad...)

**Artículo 2.2** (no discriminación)

**Artículo 2.3** (aplicación a nacionales y no nacionales de un país)

**Artículo 3** (igualdad de derechos entre hombres y mujeres)

**Artículo 4** (limitaciones a DESC excepcionalmente)

**Artículo 5** (no interpretación en perjuicio)

**Artículos 16.1 y 17** (rendición de cuentas...)

**Artículo 28** (ámbito nacional y local)

### **Algunas consideraciones de la observación general N° 3 del Comité**

- Entre las **medidas apropiadas** que debe adoptar un Estado están: las **legislativas**, ofrecer **recursos judiciales** (para hacer justiciables los derechos), **administrativas, financieras, sociales y educacionales**; Lograr **progresivamente** los DESC significa **demostrar resultados** de las medidas que se adoptan; Bajo ninguna circunstancia justifica la falta de acción **expedita, constante y eficaz** del Estado; **Limita** al Estado en la adopción de **medidas regresivas**
- Tomar las medidas necesarias **hasta el máximo de los recursos de que disponga**, significa realizar todo esfuerzo para **utilizar todos los recursos** que están a su disposición para satisfacer, **con carácter prioritario**, las **obligaciones mínimas** en DESC (asegurar la satisfacción de por lo menos niveles esenciales de cada uno de los derechos)

### **EJEMPLOS DE OBLIGACIONES**

#### **Derecho a la alimentación (Obs. Gral. N° 12)**

Adoptar medidas que garanticen a toda persona acceso al mínimo de alimentos esenciales, suficientes, inocuos y nutritivamente adecuados para protegerla contra el hambre.

**Derecho a la vivienda (Obs. Gral. N° 4)**

Adoptar una estrategia nacional de vivienda

Asegurar la coordinación entre los ministerios y las autoridades regionales y locales para conciliar políticas.

**Derecho a la salud (Obs. Gral. N° 14)**

Abstenerse de limitar el acceso a anticonceptivos u otros medios de mantener la salud sexual y genésica.

Abstenerse de contaminar ilegalmente la atmósfera, el agua y la tierra.

**Derecho a la educación (Obs. Gral. N°11)**

Dar prioridad a la enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

Mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

***¿Y cómo hacer cumplir al Estado estas obligaciones?***

Aquí es donde la **exigibilidad** juega su papel

¿Quién es el Estado? Los individuos –constituyentes, son el estado, y son quienes entregan en manos de administradores la gestión de la nación. Estos administradores deben estar cerca lo más cerca posible de los constituyentes para su gestión. En los casos de privatización de servicios, las administraciones están tomando decisiones sin el aval de los constituyentes.

En la creación de códigos laborales o en normas empresariales/corporativas, tener cuidado que las normas de las empresas no debiliten la responsabilidad de los estados.

**Pobreza y derechos humanos**

*Plenario del trabajo en grupos*

**Diversas causas de la pobreza**

- La pobreza es causada por relaciones de poder desiguales...
- Concentración de la riqueza o distribución inequitativa de la riqueza
- Racismo, ignorancia, intolerancia a las diferencias, ideologías religiosas y otras causas culturales que la perpetúan (falta de autovaloración)
- Deuda externa y dependencia (aunque luego se convierte en efecto, consecuencia de la pobreza pues los países se endeudan más, se vuelven dependientes)
- La pobreza es estructural, la propiedad privada absoluta está en tensión con los DESC
- Se perpetúan formas de pobreza si no se atacan las raíces de la misma...
- La guerra
- El libre mercado (salvaje), ambición capitalista, tecnocracia neoliberal
- Falta de voluntad política
- Ineficaz modelo del Estado
- Corrupción...
- Modelo de desarrollo que no está basado en los derechos
- Falta de planes de desarrollo
- Uso indiscriminado de recursos naturales
- Causas históricas (internas y externas)
- Falta de organización social, no hemos tomado el poder para cambiar las cosas...
- Los medios de comunicación distraen y distorsionan, desinforman
- Falta de una cultura de derechos humanos contribuye a perpetuar la pobreza

**Diversos efectos de la pobreza**

- Discriminación como una de tantas causas, pero también un grave efecto de la misma.
- Reproduce la ignorancia porque no hay acceso a la educación
- Se expresa de muchas formas: falta de vivienda, explotación laboral
- Derechos violados: a la tierra, a la vivienda, a la alimentación, a la educación, a la salud, al trabajo, derechos de las niñas y los niños, etc.
- Sueños cortados, no hay futuro...
- Migración interna y externa
- Deterioro del medio ambiente

## Conclusiones

- La pobreza es multicausal y multidimensional...
- El Comité de DESC subraya que la pobreza es una negación de derechos humanos.
- Hay gran diferencia entre los enfoques de compensación y de erradicación de la pobreza, ya que el primero tiende a considerar a las personas pobres como **objetos de políticas o programas**, y lleva a cabo acciones meramente asistencialistas; mientras el segundo tendería a acciones que busquen abordar las causas estructurales de la pobreza, y la convicción de que la pobreza es negación de derechos humanos y por tanto reconoce a las personas en situación de pobreza como **sujetos de derechos humanos (genera procesos de empoderamiento)**
- De la experiencia de afrodescendientes en Brasil: en la medida en que todos los bienes son privados hay más pobres, pero si los bienes son públicos o al menos de acceso público o con función social, “entonces no somos pobres”...

*Viernes 11 de noviembre*

Viaje a Montevideo.

Por la mañana se realizó una Audiencia Pública con la Comisión de DDHH de la Cámara de Representantes del Uruguay, donde 5 participantes expusieron la historia de sus comunidades y las maneras que han encontrado para unirse en la lucha por los DDHH.

Estos participantes fueron: Eva Gamboa, Argentina de XXX

La Audiencia se realizó en el edificio central del Parlamento. El anexo 3 cuenta con la versión taquigráfica de toda la Audiencia.

Por la tarde, los y las participantes pudieron conocer el área central de la ciudad de Montevideo, Capital del Uruguay.

*Sábado 12 de noviembre*

## **Empoderamiento. ¿Cómo hacer exigencias a los gobiernos?**

Esta sesión se basó en el conocimiento que todos y todas las participantes tienen en su trabajo en distintas esferas. Se formaron 5 grupos según las áreas de trabajo que elaboraron una especie de Guía o “ABC” de los pasos que no deben faltar en las estrategias de exhibición a nivel local, nacional o internacional.

### **Estrategias (Recomendaciones):**

#### **1) Comunicación/ Difusión-Campañas.**

Uso de medios masivos y medios alternativos: Radio, TV, Prensa; Redes de comunicación; Cadenas de Solidaridad; difusión de información y comunicados urgentes a través de la red electrónica/Internet, distribución de volantes.

Acciones publicas: Movilizaciones -acciones en espacios públicos, marchas, huelgas de hambre, boicots, actos de desobediencia civil, eventos artísticos, tortuguismo: táctica de trabajo lento implementado por empleados públicos, tomas/ocupaciones, lobby, mesas de dialogo, referéndum, tribunales públicos.

- Precisar objetivos de la acción; tipo de publico al que se quiere llegar; cobertura geográfica (local, regional, nacional o internacional); tiempo y medios.
- Preparar documento que resuma la acción, el por que y los resultados esperados.
- Buscar aliados estratégicos a nivel local, regional, nacional o internacional.
- Crear mensajes tanto diplomáticos como populares.
- Adecuar la terminología
- Pernear la agenda oficial.
- Combinar los medios de comunicación masivos con los alternativos.
- Crear/identificar estrategias de seguridad y protección para los participantes en actos publicas. Buscar protección, veedores. Tener claro hasta donde se puede llegar e informar a los involucrados en la acción.
- Garantizar que las bases sean los protagonistas y que las organizaciones sean acompañantes
- Adelantar acciones simultáneas y buscar apoyo en diferentes niveles.
- Si se trabaja en un medio de comunicación, dialogar no solo con los conocidos, buscar otros interlocutores.
- Desde fuera de los medios de comunicación utilizar a las agencias internacionales de prensa, acceder a los medios de comunicación de otros países
- Trabajar la palabra, el lenguaje.

## 2) Educación Popular

Capacitación a grupos sectoriales: jóvenes, mujeres, jueces. Creación de promotores. Escuelas de Formación.

- La educación popular tiene un carácter político e ideológico, además de instrumental. Las acciones, contenidos y metodología se adaptan al sujeto y a sus circunstancias.
- Los participantes son sujetos activos desde la identificación de necesidades, el diseño y la implementación, hasta la evaluación y monitoreo. La educación es para cada uno y parte de cada uno.
- Garantizar accesibilidad, por ejemplo, en el caso de capacitación a mujeres, facilitar el cuidado de niño/as; si el transporte o acceso es difícil, hacer talleres móviles.
- Definir objetivos. Ser transparente respecto a lo que se busca. Partir de la visión de la organización
- Levantar diagnostico
- Caracterizar los grupos meta
- Organizar, definir metodología: vivencial, participativa, dinámica, interactiva, glosario básico. Existen varias metodologías: P. Freire, Investigación acción Participativa.
- Involucrar otros sectores
- Sistematizar experiencias
- Evaluar
- Crear estrategias colectivas
- Garantizar la multiplicación del conocimiento
- Medir el impacto.

## 3) Recomendaciones en lo Administrativo y lo Judicial

La estrategia esta usualmente integrada de elementos que se complementan. El centro de la estrategia es la victima. Puede incluir:

- Acciones de alto impacto.
- Recurso **Amicos Curiae**: consulta a un experto juridico que envía una recomendación al juez encargado del caso
- Acciones de tutela
- Recurrir a la Suprema Corte
- Peticones, notas, cartas a instancias gubernamentales

- Recurso de **Querrela**: el derecho de la víctima de recibir y/o agregar información en el proceso acusatorio.

- Se requiere politizar antes de reclamar
- La acción judicial no reemplaza el movimiento social o el proceso organizativo; es un instrumento de acompañamiento.
- Priorizar el proceso colectivo -construcción social del caso.
- El abogado es uno más. Su palabra vale igual que la de los educadores o los trabajadores de los medios de comunicación

¿Qué pasos se dan ya identificado el problema?

a) Documentar el caso:

- testimonios, fotografías, evidencias, publicaciones
- hacer el mapa institucional: identificar dentro del estado hacia donde nos queremos dirigir
- fundamentar en que derechos se concentra el caso
- analizar como se vienen resolviendo casos similares

b) Identificar/definir Estrategia. (Jurídica o no Jurídica)

- Hablar con otros conocedores de problemáticas similares
- Identificar el área de la Jurisprudencia: civil, penal, administrativa

c) Mantener estrategias de comunicación con el grupo implicado y la sociedad.

d) Identificar/definir estrategias complementarias

- Hacer hincapié en la responsabilidad civil y administrativa de los funcionarios y en como se puede castigar si se incumple: destitución de cargo, sanción, acción penal, prisión.
- Activar paralelamente organismos de control: defensor del pueblo, contraloría, ombudsperson.

#### **4) Mecanismos Internacionales**

Puede incluir:

- Grupos de trabajo
- Misiones/delegaciones internacionales.
- Consultas, peticiones, informes especiales, relatores específicos, visitas, comités, tribunales internacionales de la ONU, Corte Interamericana. comités específicos DESC, ERD, DDHH, EDAW, DN
- Lobby en espacios democráticos locales y ante gobiernos extranjeros
- Denuncias

a) Para adelantar campañas, buscar apoyo/visibilizar a nivel internacional documentar caso/informe – rigurosidad, claridad y precisión, recurriendo a recursos académicos, expertos reconocidos.

b) Identificar mecanismo Internacional

- Relatoría
- Grupos de trabajo ONU
- Denuncia Internacional
- Informe ante comité: información, cabildeo y documentación

c) Establecer alianzas a nivel nacional e internacional.

- Buscar aliados: organizaciones no gubernamentales ONG´s con estatus consultivo, representantes gubernamentales de países amigos, grupos locales.

d) Conseguir interlocución con el gobierno en relación a visitas /misiones

e) Capacitación en Diplomacia Ciudadana: Instrumentos Internacionales y en como funciona la aplicación de los mismos.

- f) Definir temas sobre los que informar/demandar.
  - Construir una plataforma social
  - Conocer y evaluar recomendaciones de otros comités
- g) Aprovechar instancias internacionales para generar cambios. Influir sobre redes
- h) Incorporar delegaciones oficiales

Ver Manual del Circulo de Derechos para datos acerca de organismos internacionales y el Folleto Informativo No 16 acerca de como funciona el Comité DESC.

### **5) Recursos Académicos y Documentación**

- Investigación
- Reportes y documentación
- Levantamiento de diagnósticos,
- Identificación de indicadores

*Domingo 13 de noviembre*

### **Planeamiento, Monitoreo y Evaluación**

En esta sesión se contó con invitados especiales provenientes de Montevideo y Buenos Aires. Por un lado, Daniel Macadar e Ignacio Pardo miembros del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch, así como Carolina Farstein, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina.

- **Uso de Indicadores para el Monitoreo de los DESC**

Mariana Cabrera y Graciela Dede, miembros del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch presentaron la experiencia de Social Watch en el informe anual de la Red. Se explicó la vinculación de los DESC y los compromisos de voluntad política (por ejemplo ODMs).

Se definieron los tipos de indicadores y se mostraron ejemplos de indicadores cualitativos y cuantitativos a través de las tablas estadísticas de Social Watch. Estas tablas reflejan los avances y retrocesos de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la evolución de una serie de indicadores básicos (acceso a la educación, cobertura de servicios de salud, acceso a agua potable, participación de las mujeres en la toma de decisiones, etc.). Igualmente se han vinculado los instrumentos fundamentales de DDHH.

Se utilizó como metodología específica el Informe Anual 2005 de Social Watch y se abrió el plenario para contestar preguntas sobre metodología y fuentes, así como el uso de estos instrumentos en el lobby con los gobiernos

- **Análisis presupuestario para el Monitoreo de los DESC**

Carolina Farstein, abogada del CELS realizó una exposición de los métodos empleados para el monitoreo de los DESC a través del análisis presupuestario.

Se expuso brevemente cómo al leer los presupuestos nacionales y las rendiciones de cuentas es posible hacer un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que les competen a los Estados en materia de Derechos Humanos. Particularmente para monitorear el ejecución efectiva de los proyectos aprobados por medio de abrir e investigar los distintos renglones presupuestales y la manera en que finalmente fueron ejecutados analizando la rendición de cuentas.

*Lunes 14 de noviembre*



## **Presentación de Casos de Estudio sobre los DESC, En campaña por los DESC**

El último día tuvo como objetivo la preparación de una estrategia para analizar y demandar soluciones a realidades donde existen violación de DESC a través de un enfoque de DDHH. Entre otras cosas tuvo la característica de ponerse en contacto con realidades diferentes a las del país de origen de las personas encargadas del diseño de la estrategia así como la utilización de las herramientas revisadas a lo largo del curso.

Se trabajó en equipos de 3 participantes, todos ellos de países distintos y con perfiles de trabajos específicos, y se les pidió que expusieran el caso, prepararan el diagnóstico de los derechos violados que estuvieran primordialmente involucrados sin perder la interdependencia con otros derechos. Se trabajó desde la perspectiva de organizaciones generando estrategias para lograr que las violaciones se revirtieran y se demandara el efectivo goce de los DDHH.

Se estudiaron 9 casos de diferentes países:

1. Argentina: El caso de la muerte de José León Suárez y la violación de los DESC a su comunidad.
2. Bolivia: La contaminación del Río Pilcomayu o Río Rojo
3. Chile: Proyecto de Tratamiento de Aguas Servidas en la IX región de Chile.
4. Colombia: Violación del derecho a la vivienda en Floridablanca, Santander.
5. El Salvador: La explotación de minas en Cabañas.
6. Guatemala: La discriminación del acceso a la tierra de las mujeres indígenas.
7. Panamá: Reforma a la Ley de Seguridad Social.
8. Uruguay: Población contaminada por Plomo en Montevideo.
9. Venezuela: Discriminación en el acceso a la educación.

## **V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La última sesión comenzó con la actividad de “Descubriendo la Realidad” del Martes 9 de noviembre donde diferentes grupos analizaron las situaciones de las regiones de América Latina. Desde la proposición de este ejercicio, la evaluación del curso se hizo explícita: los participantes hicieron una relectura de estos diagnósticos a través de la proposición y de modelos de construcción integración regional y continental. Este fue uno de los principios metodológicos a lo largo de todo el curso.

Existió un momento de evaluación oral por medio del “termómetro de evaluación” donde los participantes pudieron expresar con “grados” y una escala ubicada a lo largo de la sala sus percepciones y sentimientos con respecto a diferentes preguntas sobre áreas y temas del curso.

A nivel de evaluación verbal, se concluyó que el curso había sido muy útil y que todas y todos volvían a sus casas con instrumentos y herramientas para fortalecer su trabajo en las respectivas organizaciones. Hubo un especial hincapié hacia la metodología utilizada por ser integradora y tolerante y sobre todo por propiciar dinámicas de conocimiento personal y de otras realidades latinoamericanas.

Se dio un especial valor al tema humano a lo largo del proceso de aprendizaje y de la sensibilidad hacia la diversidad y la tolerancia como nuevos caminos de entendimiento entre los grupos.

Se hizo explícito las diferencia de “niveles” de trabajo que existían y el temor que esto había provocado en la mayoría de los participantes con respecto a su capacidad de aportar algún elemento al grupo. Todos concordaron que la sesión de estrategias fue de altísima utilidad no solo en lo que concierne a los instrumentos y compartir estrategias sino también a la posibilidad de cada persona de sentir que aportaba al resto del grupo y la importancia de su papel a la hora de definir estrategias con otras organizaciones.

Fue recurrente el tema del uso del tiempo, de lo escaso que resultó en algunas ocasiones y la sensación de llevarse consigo más preguntas que respuestas.

Igualmente los participantes completaron una evaluación escrita que permitió evaluar más en detalles las distintas sesiones del curso, los temas de organización, de logística, humanos y en particular sentía que volvía a su país cumpliendo sus expectativas. (ver formulario en anexo 4). El documento Anexo 5 compila las apreciaciones de los y las participantes con respecto al curso y sugerencias de cambios o nuevas incorporaciones para próximos cursos.

Los participantes solicitaron que el material y la propuesta metodológica estuvieran disponibles en un sitio web o por CD para poder ser utilizado y replicado en sus países y en cursos que ellos mismos dictan para otras organizaciones.

Significa una apuesta muy importante y un trabajo de sistematización posterior al curso de parte de los organizadores, la puesta en línea de todos los documentos de manera ordenada para poder ser utilizados por los participantes y por otros miembros de las redes que estimen conveniente.

Esta información estará disponible a partir de mediados de diciembre en: [www.cursodesclac2005.org](http://www.cursodesclac2005.org)

### **Cierre**

Roberto Bissio, Coordinador Ejecutivo de Social Watch participó en el cierre del curso, y expresó su agrado por haber podido compartir con todos y todas algunas horas. Explicó la misión de Social Watch en la actividad de las ONGs y como impulsor de la sociedad civil a crear y apropiarse de nuevas herramientas para poder hacer lobby y cabildeo a los gobiernos en busca de la erradicación de la pobreza.

Se puso como un punto importante la posibilidad de efectuar un seguimiento del grupo y seguir trabajando en temas concretos así como retroalimentando el trabajo de las organizaciones. Para ello, el uso del correo electrónico sería una muy buena experiencia.

Graciela Dede, de Social Watch y Simone Andrade, de Dignity Internacional agradecieron a todos y todas en nombre de la organización la generosidad con la que compartieron momentos y experiencias de vida y de trabajo, y la posibilidad de aprender entre todos más sobre los DESC.

Se efectuó la entrega de diplomas a los participantes y el curso se cerró con una cena tradicional rioplatense: un asado y parrillada uruguaya.

## VI. FOTOS



Reunión Estrasburgo: Aye Aye Win, Jerald Joseph, Graciela Dede, Simone Andrade, Sebastián Tedeschi, Areli Sandoval y Marcos Andrade



Reunión Estrasburgo: Areli y Marcos con la pizarra de contenidos



En Colonia, reunión de facilitadores.



Finalmente todo el grupo junto.



La costa de la Ciudad de Colonia del Sacramento.



Coffee break como espacio de confraternización.



Las dinámicas dentro del curso: la jerga de los DDHH



Las dinámicas dentro del curso: el bulevar de los DDHH



Las dinámicas dentro del curso: presentando una sesión



Las dinámicas dentro del curso: la jerga de los DDHH



Las dinámicas dentro del curso: definiciones de vida digna



Las dinámicas dentro del curso: preparando la línea de los DDHH

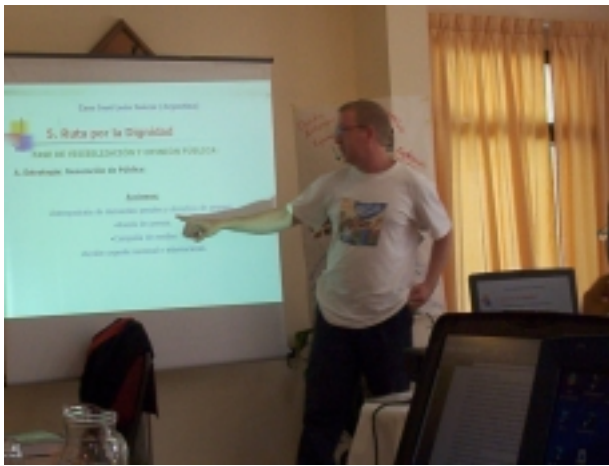




Las dinámicas dentro del curso: preparando la línea de los DDHH



Las dinámicas dentro del curso: preparando la línea de los DDHH



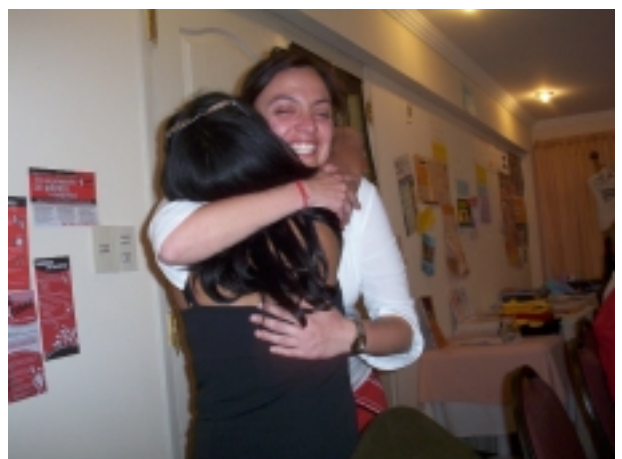
La presentación de los casos de estudio



La presentación de los casos de estudio



Parte del grupo en la cena final.



Uno de los muchos abrazos de despedida.